

IAPH | en abierto

PAISAJE AGRARIO DEL VALLE DE LECRÍN (Granada)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA

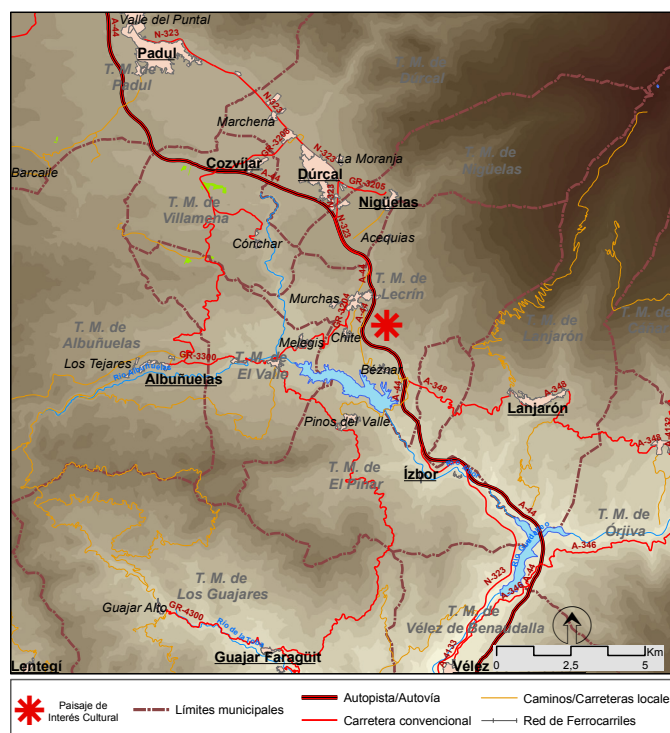
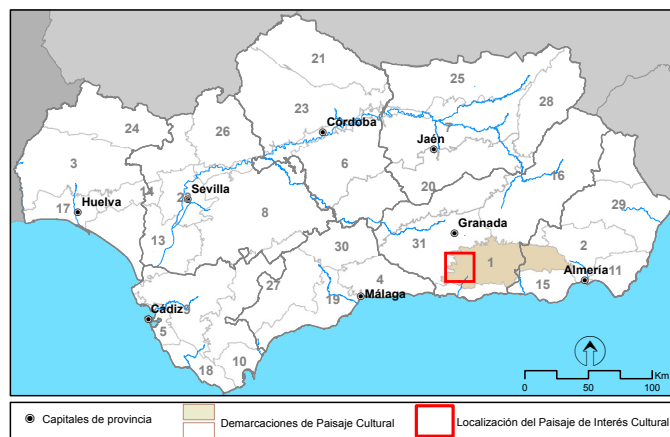
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Paisaje agrario del Valle de Lecrín

Villamena, Lecrín, El Valle y El Pinar (Granada)

El Valle de Lecrín es un espacio marcado por la irrigación tradicional situado al sur de la llanura Padul-Dúrcal. Se encuentra junto al acceso occidental de la Alpujarra por el paso de Tablate hacia Lanjarón, línea que configura el límite oriental del ámbito de interés paisajístico.

El paisaje comprende un conjunto de barrancos, arroyos y ríos que desaguan en el interior de la cuenca del valle, ocupada desde los años treinta del siglo XX por el embalse de Béznar. Los ríos Torrente y Dúrcal por el norte y Albuñuelas por el oeste desembocan el río Ízbor, que sigue un curso artificial debido a la construcción del embalse citado. En esta cuenca interior se disponen numerosos asentamientos de origen medieval caracterizados por su pequeño tamaño y concentración espacial, como los núcleos de Acequias, Mondújar, Lecrín, Murchas, Chite, Melegís, Restábal, Saleres, Pinos del Valle, Peloteos y Béznar, entre otros. Al norte, el área limita con la localidad de Acequias, próxima a las estribaciones de Sierra Nevada junto al río Torrente, y con Cónchar, junto al río Dúrcal. Al oeste, sirve de límite la carretera local GR-SO-01 que llega hasta Albuñuelas. Por el sur, el límite se sitúa en la vertiente de la Sierra de los Guajares por la cordal que arranca al oeste en el Cerro de la Giralda (1431 m) y que descendería hacia el este hasta el curso del río Ízbor, aguas abajo del embalse de Béznar. El límite oriental queda conformado básicamente por el trazado de la autovía A-44 desde Dúrcal y Lecrín que, circundando la sierra, transcurre en paralelo al sureste de los embalses de Béznar y de Rules.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 01. Alpujarras y Valle de Lecrín.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: V3 Vegas y valles intramontanos.

Ámbito: 47 Valle de Lecrín.

Unidades fisionómicas: 15 Frutales y otras arboledas en regadío; 16 Cultivos herbáceos en regadío; 14 Tierra calma o de labor; 12 Olivar; 34 Almendrales y otras arboledas en secano; 28 Malpáis; 3 Breñal arbolado.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 42 Hoyas y depresiones bético-alicantinas. Andaluzas.

Paisajes: 42.05 Laderas alomadas de Jayena; 42.06 Campiñas del sur de la Vega de Granada.



Aerogeneradores en el término de El Pinar y barranco con vegetación de ribera y cultivos en el de Dúrcal. Conducción de agua en una acequia de El Valle y Romería de la Virgen de la Cabeza en Villamena. Campos de olivares y frutales en Lecrín

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

El sur de la vega granadina se consolidó desde época andalusí como un área preferente de suministro de productos hortofrutícolas a la metrópolis nazarí. El cultivo de huertas y frutales y el manejo del agua, unido a la presencia mayoritaria del olivar en tiempos pasados, ha legado paisajes, inmuebles y saberes vinculados al trabajo de la tierra.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. De policultivo.

Las actividades que principalmente se desarrollan en este paisaje son las tradicionales de la agricultura cerealista y olivarera que han desarrollado económicamente el ámbito, así como las dirigidas al uso y aprovechamiento del agua existente en la zona.

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de asentamiento de dominante rural. De tradición medieval y moderna.

Este territorio se encuentra ocupado por los siguientes núcleos que conforman la actual red de municipios y pedanías: Villamena, con las pedanías de Cónchar y Cozvíjar; Lecrín, con las de Acequias, Mondújar, Murchas, Talará, Chite, Béznar y Peloteos; El Valle, con las de Saleres, Restabal y Melegís; y El Pinar, con Pinos del Valle.

Sistemas obtención y transformación de recursos del agua y del viento. De Infraestructuras hidráulicas.

Como recursos culturales asociados a este paisaje pueden identificarse el acueducto de Cónchar-Murchas, la acequia Alta de Murchas o el molino del Pago del Olivón en Acequias.



Terrazas en ladera y huerto en el término de Dúrcal

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

El valle de Lecrín, ubicado sobre una fosa tectónica delimitada por Sierra Nevada al este y la Sierra de Las Guájaras al sur, posee una cuenca visual muy amplia.

La topografía es suave, con altitudes inferiores a 900 m que han propiciado un paisaje agrícola de verdes huertas en los terrenos cuya naturaleza edafológica lo permite. Sin embargo, otros espacios sufren una fuerte erosión que origina superficies de escasa cobertura vegetal, los badlands. Se percibe así un gran valle donde se mezclan las visiones agrestes de los badlands con las verdes y feraces huertas cultivadas, en las que el ritmo estacional está marcado por el ciclo fenológico del cultivo de los cítricos en regadío, y los de olivar y almendros en secano. Como cultivos herbáceos destaca la cebada y el maíz forrajero.

La red hidrográfica principal recoge las aguas de barranqueras, ríos y arroyos y confluye en el río Ízbor,

siendo también importantes los ríos Dúrcal, Albuñuelas y Torrente que, aunque de cauce temporal, aportan una interesante vegetación riparia a base de saucedas.

En este ámbito confluyen los espacios protegidos de Sierra Nevada y el de Humedales y Turberas de Padul, la mayor turbera de la región mediterránea europea y única zona húmeda natural de la provincia, que tiene gran interés faunístico y palinológico como registro para el estudio de los cambios climáticos ocurridos en los últimos milenios.

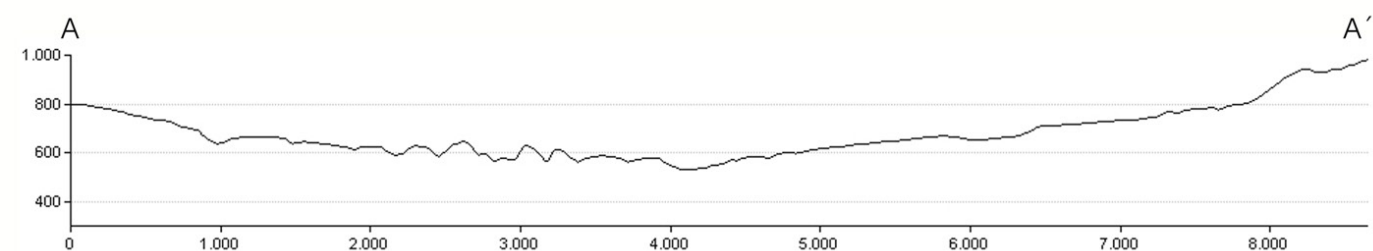
Recursos de percepción del paisaje:

–GR-7 Alpujarra Occidental de Bubión a Lanjarón.

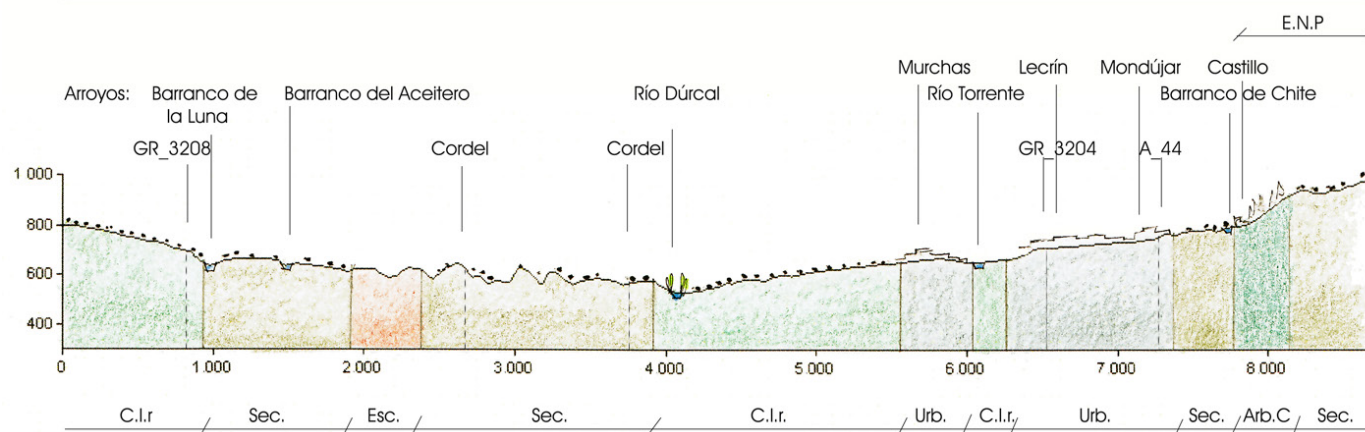
–*El Legado Andalusi: Rutas de Las Alpujarras y de al-Idrisi.*



Panorámica de la localidad de El Valle junto a campos de cultivo

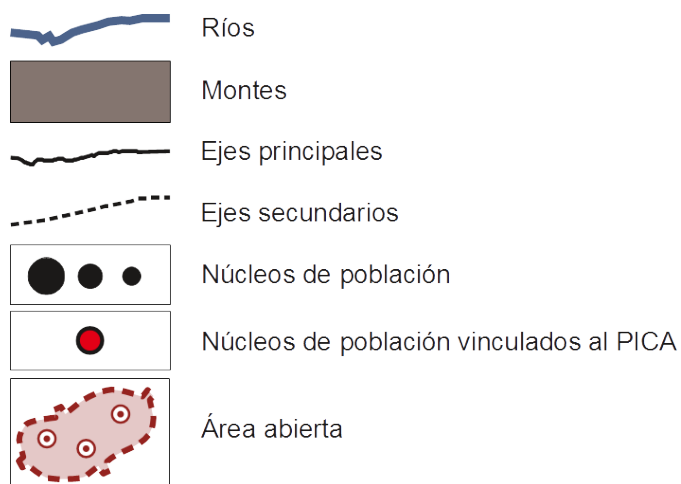
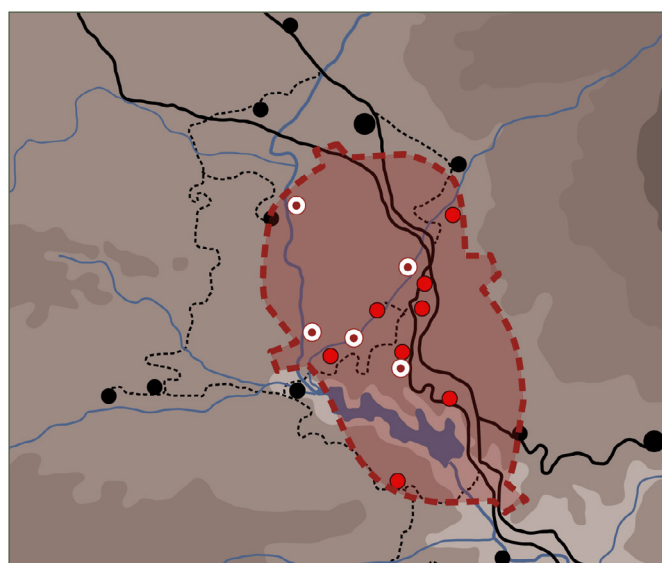


Valle de Lecrín



C.I.r.: Cultivos leñosos en regadío. Urb.: Urbano. Esc.: Espacios naturales con escasa vegetación.
E.N.P.: Espacios naturales protegidos. Sec.: Cultivos leñosos en secano. Arb.C.: arbolado de coníferas.

Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004.
Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

PROCESOS HISTÓRICOS

Un territorio habitado sin solución de continuidad.

La estratégica posición geográfica del valle de Lecrín, como acceso occidental a la Alpujarra y zona necesaria de paso entre el interior y la costa, ha propiciado su ocupación desde la Prehistoria, como se ha constatado en Cozvíjar, en las inmediaciones de lo que fue laguna de El Padul o en la rambla de Dúrcal. Entre los periodos iberorromano y andalusí el valle se configura como área de paso, con rutas que se han perpetuado y patrones de asentamiento eminentemente rurales y defensivos. La riqueza en agua y su proximidad a la vega y a la gran urbe que a lo largo de varios periodos históricos ha sido Granada propició asentamientos en época ibérica, como el localizado en el Cerro de los Molinos de El Padul, o las termas de época romana de Fiche de Lecrín.

La ocupación medieval y moderna: un fértil valle fortificado.

Durante el periodo andalusí se definió un territorio de marchales y alquerías en un contexto de huertas, acequias y zonas de olivar y cereal, como demuestran las relaciones de Bienes Hábices realizadas a lo largo del siglo XVI, que citan las alquerías de *Conxa* (Cónchar), *Coxbixa* (Cozvíjar), *Dúrcal*, *Harat Alharab* (Talará), *Achit*, *Mondújar*, *Çeca*, *Tablate*, *Albuñuelas*, *Saleres*, *Restábal*, *Melexix* (Melejís), *Niwalas* (Nigüelas), *Al-Saquiya*, etc., muchas de ellas han sido el origen de poblaciones actuales. Desde época califal se produjo un progresivo encastillamiento de las alquerías, que se convirtieron en parte del sistema defensivo en torno a Granada. De este momento perviven varias torres defensivas en Albuñuelas, El Valle, Villamena y Dúrcal, así como los castillos de Dúrcal, Lojuela, Mondújar, Restábal, Tablate, o Chite.

Durante el siglo XVI, el valle de Lecrín inicia una etapa recesiva a consecuencia de la guerra de Granada, recesión que se acentuó tras la expulsión de la población morisca en 1617. La muerte o expulsión de casi un tercio de la población granadina ocasionó una gran crisis demográfica que perduró un siglo y condujo a la pérdida de producción agraria y de saberes ancestrales sobre cultivos y técnicas de regadío, así como a un aumento del tamaño de las propiedades para atraer nuevos pobladores. Los procesos de expulsión/guerra/repoblación perfilaron el paisaje del valle ocasionando la paulatina desaparición de los cultivos en árbol, el deterioro de la vegetación natural por las rozas para incrementar los espacios ganaderos, un incremento de la desertificación por pérdida de suelo y la desaparición de un gran número de acequias y de muchas otras de las obras hidráulicas que se repartían por el territorio.

Industrialización y transformaciones territoriales: un nuevo paisaje en el valle.

La evolución durante los siglos XIX y XX estuvo marcada por la incorporación de cultivos de tipo subtropical, otros frutales cítricos y el mayor peso del aceite, todos ellos al servicio de la actividad comercial en torno a la capital. Se aceleró la desecación de la laguna de El Padul para incrementar las tierras de cultivo dentro de un programa agroindustrial impulsado por grandes propietarios y, paralelamente, se empezó a explotar de modo intensivo la turbera asociada a la antigua laguna. El último periodo de importantes cambios paisajísticos en el valle de Lecrín corresponde a la construcción del ferrocarril a fines del siglo XIX. La red de tranvías de Granada llega a Dúrcal en 1924, con estaciones intermedias en El Padul, Cozvíjar, Albuñuelas y Marchena, mediante la construcción de obras de ingeniería como el viaducto de Dúrcal.



Huerta en Lecrín

USOS Y ACTIVIDADES

La especial ubicación del Valle de Lecrín le permite combinar dos caracteres asociados: el de puerta de acceso a la Alpujarra a través de Órgiva y el de preludio de la Vega desde la costa tropical, circundado por el Camino Real de Granada a Almuñécar y actualmente por la N-323, entre Granada y Motril. El terreno llano, la riqueza de los suelos y el clima favorable han propiciado una agricultura intensiva que se apoya en varios ecosistemas combinados: mediterráneo, alta montaña y subtropical.

A diferencia de otras áreas cercanas donde se está produciendo un abandono paulatino de actividades agrícolas y ganaderas, la comarca mantiene una destacable producción agrícola, en su mayor parte de cereal y olivar de regadío localizado en las primeras laderas de la sierra. También es muy productivo el cultivo del almendro, que con pocos cuidados se adapta a la variabilidad del clima y los suelos. Además, se han implantado progresivamente otros cultivos de regadío, como los cítricos, naranjos fundamentalmente, que ocupan las zonas más bajas y cálidas y comparten espacio con el olivo, que protege los naranjos de los fríos vientos invernales. El mantenimiento de técnicas como la trilla, la molturación de la aceituna o la molienda de cereal enriquecen el patrimonio inmaterial asociado a una actividad agrícola que no se ha desarrollado más por la escasa capitalización y mecanización de las explotaciones, en su mayoría de carácter familiar.

Los sistemas de regadío cobran un protagonismo especial. El manejo del agua se realiza mediante una red de acequias de riego por gravedad que ha experimentado pocas variaciones en los últimos siglos, habiendo mantenido numerosos ejemplos de la infraestructura como el acueducto de Cónchar-Murchas o la acequia Alta de Murchas.

Los bosques de repoblación han propiciado la explotación forestal de distintas especies. En las zonas bajas se encuentran pinos de alepo; en las de altitud media, manchas de encinas, alcornoques, robles y quejigos; y en las zonas altas, pinos laricio, negral y rodeno. La laguna de Padul alberga gran variedad de aves y la turbera más meridional de Europa, con importantes recursos paleoambientales.

Un patrón de asentamiento disperso propicia que, aún siendo Dúrcal la población mayor, recaiga en la capital el protagonismo de la dinamización económica, comercial y administrativa. A la eficiencia de las comunicaciones en este espacio de transición contribuye la autovía Bailén-Granada-Motril y una relativamente densa trama de vías comarcales y locales. Entre la red de vías rurales y caminos destaca el tramo del sendero de Gran Recorrido GR-7, cuyo transcurrir por el valle ocupa buena parte de los 400 kms de su trayecto por la provincia de Granada.

Estas actividades se complementa con un incipiente desarrollo de la actividad turística, la significativa aportación de la construcción, ahora en declive, y, sobre todo, del sector servicios, en el que el comercio minorista se muestra como uno de los principales motores económicos. La industria, muy vinculada al sector agrario y de carácter manufacturero, se ha desarrollado escasamente.

El patrimonio construido asociado a los usos agrícolas incluye algunas casas huertas en Chite y Lecrín, así como ejemplos de molinos de aceite como el de Mondújar, semiderruido, o el Molino del Pago del Olivón en Acequias, almazara asociada a una aceña que aprovechaba el caudal y operaba a través de una prensa de viga con torre de contrapeso. En Dúrcal se conservan, junto a molinos reconvertidos en alojamientos rurales, construcciones vinculadas a la explotación del cereal y el olivar como La Mezquita, de principios del siglo XX.

En el calendario festivo de las poblaciones de este extenso paisaje destacan la celebración en Dúrcal de las fiestas de San Blas, patrón de la localidad, así como la de la Romería, especial actividad festivo-ceremonial para el desarrollo de la sociabilidad local. La fiesta de Hornazos se celebra en Dúrcal, Cozvíjar, Nigüelas y Albuñuelas, respondiendo a una auténtica fiesta de primavera celebrada en parajes cercanos a las localidades en los que se degustan, entre otros alimentos, papas asadas, choto al ajillo, panes y hornazos elaborados por las mujeres. En Béznar, los mosqueteros del Santísimo conmemoran en septiembre el enfrentamiento acaecido en 1566 entre moriscos y cristianos. Mientras en Melegís se celebra desde 1998 la Fiesta del Cítrico, llevándose a cabo actos relacionados con este cultivo.



Cárcava y caserío de la población de El Pinar





Panorámica del valle en Lecrín

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

El paisaje agrario del Valle de Lecrín discurre por los municipios de Dúrcal, Villamena, Lecrín, El Valle y El Pinar, municipios con un tratamiento urbanístico diverso desde todos los puntos de vista: tipos de documento, momento de aprobación, tratamiento diferenciado en suelos homogéneos a pesar de que se encuentran en el mismo valle, y afecciones legales. Por todo ello sería aconsejable redactar un documento de planeamiento integrador que evitara crecimientos diferenciados que generen impactos desfavorables.

El Plan General de Ordenación Urbanística de Dúrcal, en realidad es un documento de innovación-modificación de las anteriores Normas Subsidiarias que no incluye siquiera un mapa del Término Municipal al completo, fue aprobado definitivamente en noviembre de 2008. Desde el punto de vista normativo, el tratamiento del Suelo No Urbanizable se basa en una única clasificación que comprende tanto los suelos agrícolas de interés como las zonas donde se han edificado construcciones ilegales, que se controlan mediante una definición y articulado mínimo.

El municipio de Villamena carece de planeamiento municipal más allá de un Plan General de Ordenación Urbanística que ha obtenido recientemente la aprobación inicial y que clasifica el Suelo No Urbanizable en cuatro categorías: vías pecuarias, cauces, patrimonio histórico-artístico e infraestructuras viarias, protegidos en función de la legislación específica. No se incluyen, por tanto, medidas de protección en función de valores paisajísticos culturales o naturales, planteándose solo las categorías mínimas de aplicación.

Lecrín cuenta con un Plan General aprobado definitivamente en abril de 2000. Dotado de una normativa pormenorizada para el Suelo No Urbanizable, distingue seis categorías de protección: Parque Natural de Sierra Nevada, Parque Nacional de Sierra Nevada, Complejo Serrano de Interés Ambiental, Montes públicos, Espacio agrario singular y Espacios de cualidades paisajísticas

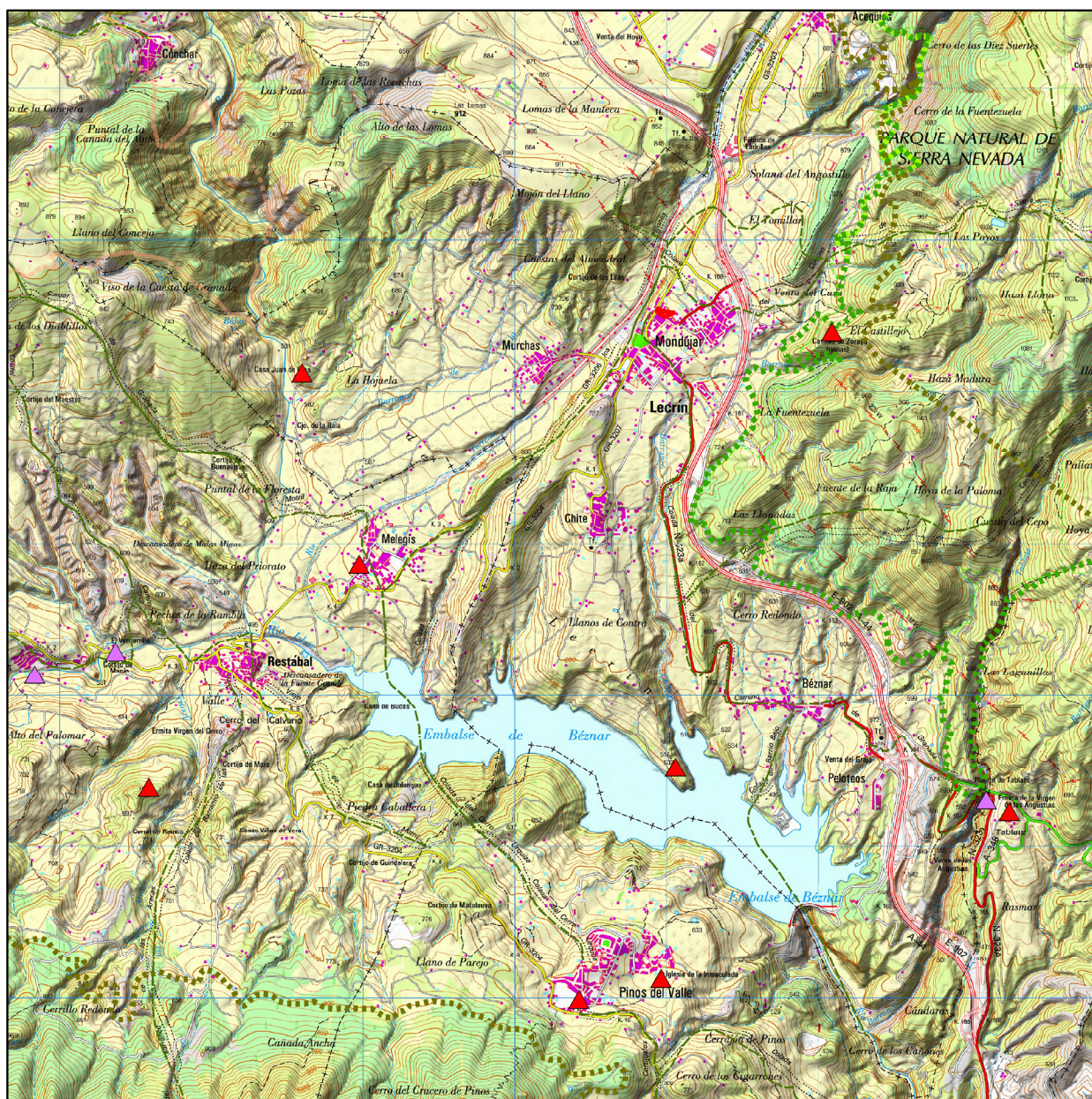
sobresalientes que se clasifican como Suelo No Urbanizable de Especial Protección Compatible o Suelo No Urbanizable de Protección cautelar, estableciendo para cada tipo usos expresamente prohibidos y usos compatibles. Las áreas entre núcleos –Chite, Béznar, Acequias, Talara, Mondújar y Murchas– se protegen por sus valores agrícolas, la zona más alta de la sierra por valores ambientales y un pequeño sector próximo al embalse de Béznar y el barranco, por sus valores paisajísticos. Las Normas Subsidiarias de El Valle se aprobaron definitivamente en noviembre de 2002, a excepción de las determinaciones relativas a los suelos aptos para urbanizar, que deben resolver ciertas deficiencias. El documento urbanístico se acompaña de un extenso catálogo que recoge unos doscientos huertos repartidos entre las poblaciones de Restábal, Melegís y Seleres y regulados mediante un capítulo específico en las Ordenanzas.

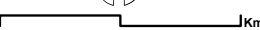
La Declaración de Impacto Ambiental, con informe favorable, desaconseja la localización de suelo urbanizable de uso residencial –compatible con industrial de elaboración– prevista en Restábal, así como el uso industrial-agrario propuesto en Melegís porque ambas actuaciones provocarían efectos medioambientales negativos; el primero, por su ubicación en el mirador conocido como Cerro del Calvario y el segundo porque supondría, además de afecciones paisajísticas, una importante pérdida de suelo agrícola. Respecto a la intervención junto al embalse de Béznar, se valoran los aspectos socioeconómicos positivos pero se considera que empeorarán los aspectos geoambientales y bioambientales. Por todos ello, se establecen una serie de medidas correctoras en una declaración de impacto ambiental favorable.

El municipio de El Pinar se encuentra regulado por unas Normas Subsidiarias de 1996, estando en redacción el Plan General de Ordenación Urbanística. El Avance del Plan General plantea pequeñas bolsas de suelo distribuidas por distintos núcleos con el fin de que, ajustándose a las condiciones del POTA, puedan autorizarse pequeños crecimientos.



El Valle de Lecrín



01-01	Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base
	PATRIMONIO CULTURAL  Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales  Conjunto Cultural  Enclave Patrimonio Histórico Inmueble   Catálogo General del P.H.A.   SIPHA / MOSAICO  Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL  Vías pecuarias  Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía  Espacios naturales protegidos  Espacios protegidos Red Natura 2000  Otras figuras de protección	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)  

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Parque Natural “Sierra Nevada”
- Complejo serrano de interés ambiental “Sierra de Almijara, Cázulas y Guajaras”
- Torre de Cónchar, en Villamena
- Castillo de Dúrcal y torre de Marchena, en Dúrcal
- Castillos de Mondújar y de Chite, en Lecrín
- Castillo de Restabal y torre de Marchal, en El Valle
- Centro Histórico y torre de Ízbor y Fortaleza de Tablete, en El Pinara

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

–El valle de Lecrín posee un destacado valor paisajístico de carácter agrario derivado de su intensa agricultura de regadío. Este aspecto se muestra en un entorno montañoso, pero abierto, que acoge la encrucijada de los caminos que unen Granada con la costa y la carretera que se adentra hacia las Alpujarras. De especial relevancia resultan las estribaciones de Sierra Nevada, a cuyos pies se ubica el valle.

–El poblamiento se caracteriza por la presencia de pequeñas poblaciones ubicadas en el borde de los terrenos de regadío, muchas de ellas pequeñas pedanías de trazados simples y con una interesante arquitectura tradicional. Por su emplazamiento destacan poblaciones como Restábal y Pinos del Valle.

–El sistema agrario de regadío, además de denotar fuertemente el paisaje con los distintos tonos de verde que aporta la vegetación de los cultivos y huertos de frutales, ha dado lugar a un interesante conjunto de saberes tradicionales que se entroncan con otros valores de carácter etnológico.

IMPACTOS Y AMENAZAS

–La construcción del pantano de Béznar entre 1977 y 1985 ha supuesto un importante cambio en el contexto paisajístico del valle de Lecrín. Si bien ofrece perspectivas de interés, ya que se construyó sobre un lugar llamado “El Salto del Lobo” donde el río Ízbor formaba un encajonado cañón con importantes valores paisajísticos.

–La arquitectura tradicional ha sido también muy alterada, especialmente durante los últimos decenios.

La aparición de nuevas tipologías y la presencia de construcciones ilegales, sobre todo en el entorno de Béznar, han contribuido a alterar la imagen de algunos sectores del paisaje.

–La implantación de parques eólicos también está suponiendo un fuerte impacto en este paisaje, especialmente en algunos extremos. Esta incidencia debería ser objeto de estudio para evitar su afección negativa o, en su caso, conseguir aminorarla.

RECOMENDACIONES

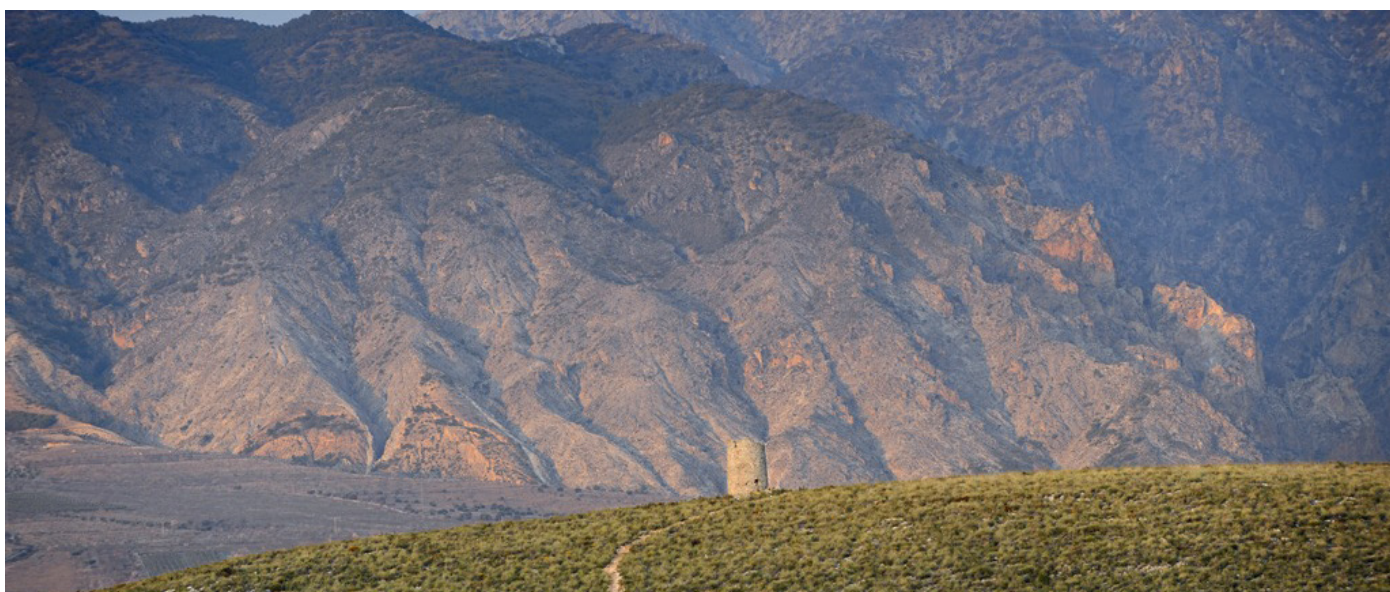
–Proporcionar las claves para la interpretación de los valores de este paisaje de manera que sean bien conocidos por la población que reside en el valle. Especial atención requiere todo aquello que atañe a la arquitectura tradicional, de la que es necesario resaltar sus ventajas y las razones que justifican su conservación. Involucrar en estos cometidos a la Mancomunidad de Municipios del Valle de Lecrín y otras asociaciones, como la de Empresarios de Turismo Rural del Valle de Lecrín.

–Establecer una red de miradores dotados de información relacionada con este paisaje cultural y vinculada a la red de senderos que atraviesan el valle.

–Registrar y reconocer los valores intangibles de la comarca y promocionar en la población su conocimiento y disfrute.

–Desarrollar estrategias de carácter urbanístico que eviten la construcción de viviendas ilegales.

–Impedir el desarrollo de nuevos parques eólicos en la cuenca visual del valle.



Torre vigía en el término municipal de Villamena



“Ya estábamos saliendo del angustioso y desolado tránsito que separa la Vega de Granada del Valle de Lecrín. El horizonte se ensanchaba gradualmente, y la lontananza del camino ofrecía un aspecto más simpático y gozoso. La divisoria de las aguas había quedado atrás. Todas las vertientes iban ya al Mediterráneo, y la misma Diligencia, como rindiendo también vasallaje al mar, distante todavía nueve leguas, empezaba a rodar cuesta abajo, con gran contentamiento de las mulas. Del flanco de la Sierra, que siempre veíamos a nuestro lado izquierdo, y que ya no era tan árido y monótono, manaban lucientes chorros de agua cristalina, los cuales se repartían luego por los entrecortados barrancos del otro lado de la carretera, esparciendo doquier vegetación, vida y hermosura, como silfos bullidores ganosos de engalanar y enriquecer la comarca... El panorama era cada vez más amplio a nuestro frente y nuestra derecha... La temperatura se había dulcificado mucho... Entrábamos en el Valle, llamado así por antonomasia en toda la provincia... (...) el Valle no es una concavidad lisa, como suelen serlo todos los valles, sino que contiene fértiles colinas y hondonadas interiores en que se abrigan sus diferentes pueblos... (...) Aquella privilegiada región goza fama en la misma Andalucía por su exquisito aceite, claro como el agua, por sus muchos y excelentes cereales, por sus ricas y variadas frutas, etc., etc.”

(Pedro Antonio de Alarcón y Ariza, 1874: págs. 50-52)

FUENTES DE INFORMACIÓN

ALARCÓN Y ARIZA, Pedro A. de (1874): *La Alpujarra. Sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia*. Imprenta y Librería de Miguel Guijarro. Madrid.

MARTÍN GARCÍA, Mariano; BLEDA PORTERO, Jesús y MARTÍN CIVANTOS, José María (1999): *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada. Siglos VIII al XVIII*. Diputación de Granada. Granada

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [Consultado 10/10/2016].

DECRETO de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles. BOE de 5 de mayo de 1949.

DECRETO 53/1996, de 6 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento denominado Termas Romanas de Lecrín, en Granada. BOJA nº 69, de 18 de junio de 1996.

DECRETO 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados Lugares de Importancia Comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA nº 200 de 11 de octubre de 2012.

DECRETO 44/2004, de 3 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción, en Acequias (Lecrín, Granada). BOJA nº 37, de 24 de febrero de 2004.

DECRETO 16/2004, de 27 de enero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de la Concepción, en Pinos del Valle (Granada). BOJA nº 37, de 24 de febrero de 2004.

ESPINAR MORENO, Manuel (2009): "Habices de los centros religiosos musulmanes de la alquería de Acequias en 1502", *Anaquel de Estudios Árabes*, vol. 20, págs. 57-81.

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia *et al.* (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

GONZÁLEZ RELAÑO, Reyes Manuela (2002): "Valle de Lecrín", en CANO GARCÍA, G. (ed.): *Conocer Andalucía. Gran enciclopedia andaluza del siglo XXI*. T. 10: Pueblos, ciudades y comarcas andaluzas, Sevilla, Tartessos, pp. 312-316.

LÓPEZ, Tomás: *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*. Cristina Segura Graño (ed.), 1990 Sevilla, Ed. Don Quijote.

LORENZO ROJAS, José F. (2011): "Órgiva en el diccionario geográfico de Tomás López", *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, 21, <<http://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/estudios-17-orgiva.htm>> [Consultado 13/10/2016]

MALPICA CUELLO, Antonio (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, Barcelona, 340 págs.

MÁRMOL CARVAJAL, Luis del [en línea]: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999. Alicante.

MATA OLMO, Rafael (2010): "Paisajes y patrimonios culturales del agua. La salvaguarda del valor patrimonial de los regadíos tradicionales", *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* [En línea] vol. XIV, nº 337. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-337.htm>> Universidad de Barcelona. [Consultado 05/02/2018]

MATA OLMO, Rafael y SANZ HERRÁIZ, Concepción (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

ORDEN de 23 de noviembre de 2004 por la que se resuelve inscribir, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Zona Arqueológica, la Villa Romana de Los Lavaderos, en Dúrcal (Granada). BOJA nº 248, de 22 de diciembre de 2004.

ORTEGA MARTÍN, Eduardo M. (en línea): "Acequias, el mirador de Lecrín", en *El Valle de Lecrín*, diciembre 2010. <<http://www.adurcal.com/periodicolectrin/periodico.pdf>> [Consultado 11/05/2018]

PADILLA MELLADO, Lorenzo L. (2007): "Bienes Hábitos de la iglesia de Nigüelas: apeo y censos", *Arqueología y Territorio Medieval*, 4, págs. 181-202.

PEÑA AGUILERA, Carlos (2006) "La vía estrecha en Granada: proyectos frustrados, oportunidades perdidas y recuperación para el futuro". *Actas del IV Congreso de Historia Ferroviaria*, Málaga 20, 21 y 22 de septiembre de 2006.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Granada. BOJA nº 61 de 27 de marzo 2007.

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2013, de Parques Nacionales, por la que se publica la declaración de dos nuevas reservas de la biosfera españolas: Reserva de la Biosfera de La Gomera (Canarias) y Reserva de la Biosfera Las Ubiñas-La Mesa (Asturias) y la modificación de la zonificación de otras dos reservas de la biosfera existentes: Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada (Andalucía) y ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana (Andalucía). BOE nº 133 de 4 de junio de 2013.

SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, Miguel Á. (2012): *Acondicionamiento paisajístico de los accesos a pequeñas poblaciones. Ensayo metodológico en el Valle de Lecrín (Granada)*. Junta de Andalucía. Consejería de Fomento y Vivienda.



“Las plantas del camino nos hablan e interpelan, y nos dan la mano, rome-
ros, retamas, piornos, gallombas, tomillos, y tantas otras que junto al almen-
dro y al olivo, cantan y rinden tributo a esta bella y excelsa tierra. A lo lejos se
ve el humo de las chimeneas que anuncian la llegada del otoño, y allí en me-
dio del bullicio se cuentan en este pueblo y en todo el Valle historias, se tues-
tan castañas, y pronto se estrenará el vino de la tierra, el mosto. El caminante
puede y debe detener sus pasos y contemplar estático hacia donde llevan sus
pensamientos, hacia donde llegará esa catarsis purificadora de unirse al paisaje.”

(Eduardo Ortega Martín, 2010: pág. 3)

